

S/N



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600028424 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Podrían proporcionar estadísticas sobre el número total de sesiones de terapia psicológica brindadas a mujeres por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en el último año? ¿Cuántas mujeres han recibido asesoría jurídica por parte del instituto en el último trimestre, y cuáles fueron los principales temas legales abordados en estas asesorías? ¿Cuál es el promedio de duración de las sesiones de terapia psicológica ofrecidas por el instituto a mujeres en situación de violencia de género? Solicito información sobre el número de mujeres que han recibido acompañamiento emocional por parte del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en el último año, desglosado por tipo de situación de violencia o crisis. ¿Podrían proporcionar datos sobre la tasa de satisfacción de las mujeres que han recibido terapia psicológica por parte del instituto, así como los principales resultados o mejoras reportadas? Deseo conocer la cantidad de mujeres que han recibido asesoramiento legal en relación con casos de violencia de género atendidos por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en el último año, desglosado por tipo de violencia (física, psicológica, sexual, etc.). ¿Cuántas sesiones de terapia psicológica se han llevado a cabo de forma virtual o en línea en el último año, y cuál ha sido la efectividad percibida por las mujeres atendidas? Solicito información sobre el número de mujeres que han recibido acompañamiento legal para la presentación de denuncias por violencia de género ante las autoridades competentes en el último año. ¿Cuál es la proporción de mujeres que han solicitado servicios de acompañamiento emocional o psicológico por primera vez en comparación con aquellas que han recibido servicios continuos o de seguimiento por parte del instituto? ¿Podrían proporcionar estadísticas sobre la cantidad de mujeres que han recibido asesoría jurídica para la obtención de órdenes de protección o medidas de seguridad en casos de violencia de género? Deseo conocer la cantidad de mujeres que han recibido asesoramiento legal para procesos de divorcio, custodia de menores o reparto de bienes en el último año. ¿Cuál ha sido la frecuencia de acompañamiento emocional ofrecido por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres a mujeres víctimas de violencia de género durante el período de confinamiento por la pandemia de COVID-19? ¿Cuántas mujeres han recibido terapia psicológica en grupo en lugar de terapia individual, y cuál ha sido la efectividad percibida de este enfoque? Solicito información sobre el número de mujeres que han recibido asesoramiento legal para solicitar órdenes de alejamiento o restricciones de contacto contra sus agresores en el último año. ¿Cuál es la proporción de mujeres que han recibido acompañamiento emocional o psicológico y que han decidido denunciar los casos de violencia de género ante las autoridades competentes? ¿Podrían proporcionar estadísticas sobre la cantidad de mujeres que han recibido asesoría jurídica para solicitar medidas de protección para sus hijos o dependientes en casos de violencia de género? Deseo conocer el porcentaje de mujeres que han recibido terapia psicológica y que han informado una mejora en su bienestar emocional y mental después de recibir el tratamiento. ¿Cuántas mujeres han recibido asesoramiento legal para solicitar apoyo económico o indemnizaciones por daños y perjuicios en casos de violencia de género en el último año? Solicito información sobre la cantidad de mujeres que han recibido acompañamiento emocional para superar traumas o secuelas psicológicas relacionadas con situaciones de violencia de género en el último año. ¿Cuál ha sido la tasa de reincidencia de mujeres que han recibido terapia psicológica o acompañamiento emocional por parte del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en el último año?” (SIC).



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por lo que hago de conocimiento que: En el último año el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres ha brindado 842 sesiones de terapia psicológica. En el último trimestre 77 mujeres han recibido asesoría jurídica por parte del instituto, siendo los temas legales: divorcio, pensión y violencia psicológica. El promedio de duración de las sesiones psicológicas es de 6 a 8 citas según la necesidad de la usuaria, contando con un periodo de 50 minutos cada una de ellas. En el último año, 186 mujeres han recibido acompañamiento emocional a causa de violencia física, 165 mujeres recibieron el servicio debido a violencia económica, de igual forma a 150 mujeres se le brindó la orientación a causa de violencia psicológica, a 98 mujeres por violencia sexual, a 134 mujeres por violencia patrimonial, a 17 mujeres por acoso, a 34 mujeres por violencia digital y a 3 mujeres a causa de violencia laboral. El instituto no cuenta con un instrumento de medición

Calle Irapuato esq. Rosario Castellanos S/N Col. Guanajuato C.P. 36780
Tel. 464 649 3100 institutodelamujer@mail.salamanca.gob.mx



para evaluar la tasa de satisfacción de las mujeres que han recibido terapia psicológica. En el último año, 186 mujeres han recibido asesoramiento legal a causa de violencia física, 165 mujeres recibieron el servicio debido a violencia económica, de igual forma a 150 mujeres se le brindó la orientación a causa de violencia psicológica, a 98 mujeres por violencia sexual, a 134 mujeres por violencia patrimonial, a 17 mujeres por acoso, a 34 mujeres por violencia digital y a 3 mujeres a causa de violencia laboral. En el último año, se han brindado 7 sesiones de terapia psicológica de forma virtual o en línea, las cuales fueron concluidas satisfactoriamente. En el último año 25 mujeres han recibido acompañamiento legal para la presentación de denuncias por violencia de género ante las autoridades competentes. La proporción de mujeres que han solicitado servicios continuos o de seguimiento por parte del instituto es de 108 mujeres. Se han realizado 25 acompañamientos en los cuales se han expedido órdenes de protección por la autoridad jurisdiccional en casos de violencia de género. En el último año se han realizado 43 asesoramientos legales para procesos de divorcio, custodia de menores o reparto de bienes. La frecuencia de acompañamiento emocional ofrecido por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres a mujeres víctimas de violencia de género durante el periodo de confinamiento por la pandemia de COVID-19 fue de 1069 atenciones psicológicas. En el último año 5 mujeres recibieron terapia psicológica en grupo en lugar de terapia individual, siendo la efectividad percibida con este enfoque favorable. En el último año 25 mujeres han recibido asesoramiento legal para solicitar órdenes de alejamiento o restricciones de contacto contra sus agresores. En el último año 25 mujeres han recibido acompañamiento psicológico y han decidido denunciar los casos de violencia de género ante las autoridades competentes. Se han realizado 25 asesorías jurídicas para solicitar medidas de protección para sus hijos o dependientes en caso de violencia de género. En el periodo transcurrido de este año 93 mujeres han recibido terapia psicológica de las cuales 24 han obtenido la alta terapéutica. En el último año, una mujer ha recibido asesoramiento legal para solicitar apoyo económico o indemnización por daños y perjuicios en casos de violencia de género. En el último año 221 mujeres han recibido acompañamiento emocional para superar sus traumas o secuelas psicológicas relacionadas con violencia de género en el último año; La tasa de reincidencia de mujeres que han recibido terapia psicológica o acompañamiento emocional por parte del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en el último año es mínima.